

Resolución del director del Departamento de Informática

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 157.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería y acorde al Reglamento General de Procedimiento Electoral, la Junta de Dirección del Departamento de Informática reunida en sesión ordinaria el martes 12 de noviembre de 2019,

RESUELVE

PRIMERO.- Convocar elecciones parciales a Consejo de Departamento de Informática.

SEGUNDO.- Seguir el calendario electoral adjunto, elaborado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2019.

TERCERO.- Instar a que se publique y difunda esta convocatoria, tanto en la página web del Departamento, como en el tablón de anuncios, para garantizar su correcto conocimiento y publicidad.

Finalmente, indicar que la presente resolución de convocatoria de elecciones parciales a Consejo de Departamento de Informática, junto con el calendario electoral, ha sido informada y publicada en el Consejo de Departamento de Informática en sesión ordinaria celebrada el viernes 15 de noviembre de 2019.

Almería, 15 de noviembre de 2019.

Juan Francisco Sanjuan Estrada
Director del Departamento de Informática

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo de Departamento de Informática
Edificio Científico Técnico Matemáticas
e Informática (CITE III). Desp. 0.110

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3ZSow2CzYo3BX63xMKgzLw==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada		Fecha	15/11/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	3ZSow2CzYo3BX63xMKgzLw==	PÁGINA	1/1
				
3ZSow2CzYo3BX63xMKgzLw==				